Re: Desacuerdo sobre denegación al programa de renta activa de inserción Escrito por tucapital.es - 30/04/2010 15:50
La unidad familiar está compuesto por el solicitante, su cónyuge e hijos menores de 26 años.
En su caso, su unidad familiar está compuesto por usted y su hijo menor de 26 años.
Las rentas totales suman 500€ + 444.9€ (compruebe que son brutos) no debe de superar 948€.
Seguramente le han denegado, porque su pensión de viudadaz que nos dice están en neto y no en bruto.
Salu2.
Re: Desacuerdo sobre denegación al programa de renta activa de inserción Escrito por isumaeru - 30/04/2010 17:03
Hola de nuevo, la pensión que yo recibo, al no estar sujetas a retenciones, de ningún tipo ¿se considera que lo que cobro está ya en bruto? Porque entonces en esa resolución habría algun error no?

Re: Desacuerdo sobre denegación al programa de renta activa de inserción Escrito por tucapital.es - 30/04/2010 17:41

Si no tienes ningún otro ingreso, en tal caso sí...

Pero como estás tan al límite... puede que cualquier ingreso haga que la resolución sea contraria:

- Intereses de bancos.
- Propiedades o bienes inmueble que no sea la vivienda habitual.

u2			